



con el fin de que con la prontitud y urgencia de V. M. se
cumpla el voto de V. M. y se formalice el presente
y se realice la nueva elección de J. P. solicitada

Algunos señores
de cargo de V. M. y de cargo de V. M.
se concede la propiedad de este cargo.

Visto una instancia de D. Valentín Saez, Cabo de
Fuerza de la Subdelegación de Protección y Seguridad pública
de esta ciudad, en que expone: Que desde diez y ocho de Agosto ult. este
deseñó para sustituir al cargo de J. P. menor y de Vagos de esta
ciudad a D. Valentín Saez, con la exactitud y buen desempeño de el
cargo, por lo cual suplica se le expida con la pro-
piedad y expedirasele el competente título. Entendido
por este Ayuntamiento: Que el nombramiento que
Valentín Saez, J. P. menor y de Vagos en propiedad el complemento
de J. P. menor y de Vagos que desempeñaba interinamente
con el goce de la dotación que le ha señalado en el presupuesto
de los gastos de la ciudad, y además obtendrá los derechos y
emolumentos que le correspondan y deban en las de
general J. P. que se practique con arreglo al artículo del Regla-
do, debiendo ser reconocido por las señoras J. P. Justicia
y demás J. P. correspondientes, por lo cual se le expida el
competente título y se paseen oficios al Excmo. Sr. D.
D. Valentín Saez y sus sucesores en el cargo de esta ciudad
notificándoles este nombramiento y las oficias conducentes.

Visto un oficio del Sr. Comandante Militar del

[Signature]

